



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO"

*Gente Joven... Ideas Renovadas... Grandes Cambios"*

## ACUERDO DE CONCEJO N° 54-2016-MDNC

Nueva Cajamarca, 04 de abril de 2016.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

### VISTO:

Informe N° 051-2016-RBDA/NC, de fecha 31 de marzo de 2016.  
El Acta del Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo N° 15-2016, de fecha 04 de abril de 2016; y,

### CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Directiva N° 007-2014-EF/51.01, el Ministerio de Economía y Finanzas regula el cierre contable y presentación de información para la elaboración de la Cuenta General de la República; así como también en cumplimiento de la Directiva N° 003-2012-EF/51.01 – Directiva para el Cierre Contable y presentación de la Información para la elaboración de la Cuenta General de la República;

Que, mediante Informe N° 51-2016-RBDA/NC, de fecha 31 de marzo de 2016, el Contador Externo de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, da cuenta que dentro del plazo establecido por Ley, se ha presentado los Estados Financieros y Presupuestarios del ejercicio 2015, el 28 de marzo de 2015;

Con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 artículo 9° inciso 17), artículo 41° y el acuerdo de la Sesión Extraordinaria N° 015-2016, de fecha 04 de abril de 2016;

### SE ACORDÓ:

Artículo Único.- Aprobar los **ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS** y **MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN** del Ejercicio Fiscal 2015 de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE. Y CÚMPLASE.



ALCALDIA  
LUIS GILBERTO NÚÑEZ SÁNCHEZ  
ALCALDE  
DNI 42285433

*Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad*